



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



Circular 22/2023

JORNADA Control S14 XLI JECV

FECHA: 11/02/2023

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

SEDE: Vinaròs

ORGANIZA: C.E. Vinaròs

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, a través de su Delegación de **Castellón**, convoca la Jornada de Control de JJEECV para la categoría S14, siguiendo el siguiente reglamento:

1. Participación: Podrán participar todos los atletas de categoría SUB 14 con licencia Escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada 2022-2023, y que cumplan **en su totalidad** los siguientes requisitos:

Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos en este apartado**, no aceptándose ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio.

2. Inscripciones: Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma de inscripciones SDP RFEA <https://sdp.rfea.es/auth/login>, con el código escolar de las entidades, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

Se aceptarán inscripciones **hasta las 14:00 horas del MÁRTE**S anterior a la competición (**no se admitirá ninguna inscripción de ninguna otra forma ni fuera del plazo establecido**).

Cada atleta podrá inscribirse en **DOS pruebas y un relevo**. En caso de un atleta no autorizado inscrito en más de dos pruebas será excluido de la competición en todas las pruebas, e incluso podría ser descalificado después de celebrarse la misma por incumplimiento del reglamento de competición.

El **MIÉRCOLES a las 19 horas se publicará el listado de atletas admitidos** en cada prueba. Los atletas inscritos que no vayan a participar, deberán comunicar a la FACV su baja en el mail sectecnica@facv.es, siendo el plazo de 24h desde la publicación del listado.

Una vez finalizado este plazo (**que se cumplirá escrupulosamente**) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma o a los que no cumplan alguno de los requisitos de participación indicados en el apartado 1 de esta normativa.

A las **17:00 horas del Viernes** anterior a la competición se publicarán los listados de salida de cada una de las pruebas junto con el horario definitivo adaptado al desarrollo (ya definitivo) de la competición, así como el listado de entrenadores y delegados de club autorizados.



NORMAS TÉCNICAS:

- Los concursos se disputarán a **3 intentos y mejora de 3 saltos o lanzamientos más para las 8 mejores marcas.**
- Cada atleta podrá realizar como **máximo 2 pruebas.**
- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos, el horario se podrá modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que **se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular correspondiente Viernes anterior a la competición.**

3. Confirmaciones: Para las carreras, se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista hasta 1h antes del inicio de cada prueba; los concursos se confirmarán directamente en la cámara de llamadas.

En cuanto a los dorsales estos serán obligatorios tan solo en pruebas de calle libre (500 metros en adelante); los y las atletas participaran con el dorsal de JJEECV asignado para la temporada, y será responsabilidad de cada participante llevarlo a la competición.

La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía si la hubiera. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Federativo de la competición, **estando prohibido el acceso al resto de personas** presentes en la instalación.

4. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

5. Organización: La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc.. aportando obligatoriamente para su comprobación la licencia federativa o D.N.I /N.I.E. o relación válida de identidad. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas vendrá indicado en cada una de las pruebas / grupos/ series una vez se publique el horario definitivo y la composición de cada prueba.



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



SE PODRAN MODIFICAR LAS SERIES Y/O CALLES EN PISTA en función de las confirmaciones, por lo que se insta a moderar las inscripciones y/o dar de baja a los participantes que renuncien con la antelación indicada en el apartado correspondiente del Punto 3. El sistema de accesos y circulaciones será el indicado en el apartado situado al final de este documento.

6. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Secretario Técnico FACV, Delegación de Castellón

Vinaròs, sábado 11 de Febrero Control Provincial XLI JECV

S14

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub14	60 ml	12:30	Sub14	Jabalina
		12:45	Sub14	60 ml
Sub14	500 ml	13:00		
		13:10	Sub14	500 ml
Sub14	Longitud	13:15	Sub14	Longitud
Sub14	Jabalina			